Año XI — Domingo 27 de Noviembre 1881. — Núm. 1948.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Mejoras de Instruccion.

Ha sido objeto de los mayores elogios entre los diputados de las diversas fracciones y los conocedores de la política, el proyecto de presupuesto para mejorar la situacion precaria del profesorado de universidades, presentado anteanoche con la aquiescencia y beneplácito del Sr. Albareda por el ponente de la subcomision de Fomento Sr. D. Joaquin Alcaide y Molina, diputado por Sevilla, y sábio catedrático de aquella universidad, á la comision general de presupestos y aprobado unánimemente por esta.

Entre las reformas que comprende, citaremos las que siguen como de mayor importancia.

Establece tambien como sueldo de entrada el tipo de 3.500 pesetas ó sea 2.000 reales más que en la actualidad, ascendiéndose en el escalafon por rigorosa antigüedad, y determinándose las distintas categorias y los sueldos respectivos con arreglo á la siguiente escala:

Hasta el número 270 del escalafon, 14.000 rs.
Del 270 al 180, 16.000.
Del 180 al 130, 30.000.
Del 120 al 90, 24.000.
Del 90 al 45, 26.000.
Del 45 al 15, 30.000.
Del 15 al 5, 35.000.

Y los 5 primeros números del escalafon con 40.000 rs.

Se restablecen las gratificaciones de los decanos y secretarios de facultad, marcadas por la ley, y de que venian desposeidos injustamente, dice el periódico de quien lo tomamos, desde el año 1871.

El sueldo de los catedráticos supernumerarios se eleva en Madrid á 2.250 pesetas; en Barcelona y Sevilla, á 2.000 pesetas, y en las demás Universidades á 1.750.

Consérvase el aumento de 1.000 pesetas de sueldo por residencia á los catedráticos de Madrid, haciéndolo extensivo, si bien en menor escala, á los de Barcelona y Sevilla que solo gozarán de 500 pesetas de aumento.

Quedan suprimidas las llamadas categorias de ascenso y término, semillero de rivalidades entre los profesores y ocasionadas más al favor que á la justicia.

Se completa en la facultad de ciencias de Sevilla, la seccion de ciencias naturales, la de ciencias exactas en Valencia, y la de físico-químicas en Granada y Santiago, consignándose tambien la partida necesaria para la creacion de una escuela de veterinaria en la última ciudad donde tanta importancia tiene la riqueza pecuaria.

Se consignan tambien, y esto hace el elogio del ministro, 25.000 pesetas para fomento de la instruccion popular dada por los establecimientos libres y las asociaciones particulares

Se consignan igualmente 50.000 pesetas para la creacion de una Escuela de artes industriales en San Juan de los Reyes de Toledo, y aun cuando no se aprobó el proyecto de subvencion de 150.000 pesetas para el fomento del teatro español, propuesto por el ministro, quedó este autorizado para usar de este crédito siempre y cuando se logre arbitrar un medio en virtud del cual salgan favorecidos los autores y actores de reconocido mérito y malos intereses de las empresas teatrales.

Tenemos entendido tambien, aunque no lo aseguramos, que se modifica la inspeccion superior de intruccion pública, confiando la de los establecimientos de segunda enseñanza á un profesor de letras ó ciencias de cada universidad, todos los años, con la obligacion de presentar una Memoria acerca de su estado.

Pero lo notable y meritorio del proyecto ya aprobado, es que mejorando visiblemente la situacion de los profesores de Universidades, no impone el menor sacrificio al Estado, pues los gastos que se aumentan representan el importe de los derechos académicos que cobrarán el Estado en un sello con aumento de la renta del timbre.

Brillantemente inaugura su campaña política en favor del profesorado el ilustrado y laborioso mandatario de la capital de Andalucía,

Bases del proyecto
de organizacion del ejército.

La duracion del servicios en las filas será de dos años y tres meses en infanteria, y de tres años en las demás armas. Como compensacion de este mayor servicio, se abonará á los individuos de estos cuerpos dos años en la situacion de segunda reserva.

Obtenida licencia ilimitada, formarán la reserva activa los soldados por tres años y nueve meses la infanteria, y por tres años los demás cuerpos.

El tiempo de servicio, comprendidas las reservas, será de doce y diez años, segun se trate de infanteria ó caballeria.

Se suprime una de las dos compañias de depósito, y la fuerza de los batallones seguirá siendo de 404 hombres en tiempo de paz, y de 1.200 en pié de guerra.

Los 104 batallones de reserva de hoy, se elevarán á 140. Lo mismo ocurrirá con los batallones de depósito.

Los batallones de reserva tendrá una demarcacion territorial, que servirá tambien para los batallones de depósito.

La fuerza de los regimientos de caballeria se elevará á 500 hombres. Se crean 24 escuadrones de depósito, con residencia en los puntos de los regimientos de reserva; y se crean tambien otros 24 regimientos de reserva de caballeria. Se suprimen las comisiones de reserva del arma de caballeria.

Las baterias de los regimientos montados tendrán doce hombres más que hoy, y dos y ocho mulas más respectivamente que en la actualidad.

Se crean tres batallones de artilleria de á pié y dos montados. Tambien se organizarán los regimientos de reserva con la extension territorial que se les marque. Ciertas reformas que implican aumento y mejora en el arma de artilleria, se verificarán para 1.º de Marzo próximo, y otras dentro del ejercicio de 1882 al 83.

En cada uno de los diez batallones de ingenieros habrá una compañia más llamada de depósito.

Tan luego como el Tesoro lo permita, se organizará un cuerpo de trasportes para el servicio de todas las armas.

Por último, se establece que esta ley no restringe la facultad al gobierno concedida en el art. 26 de la ley constitutiva del ejército.

Con gusto publicamos la siguiente Circular que nos ha remitido la Sociedad Protectora de los Animales y Plantas.

Firme en sus arraigados propósitos, la «Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas» no aparta la vista de todo aquello que puede coadyuvar á la realizacion de sus anhelantes deseos de cultura y de prosperidad moral y material.

Con teson procura traer al terreno de sus ideas á los que, por falta de reflexion, conspirando contra sus propios intereses, y por lo tanto contra el bien general, ejercen actos de crueldad con los animales y de destruccion con las plantas; y si bien deplora las grandes dificultades con que tiene que luchar para modificar y corregir malos hábitos é incultas costumbres por el uso sansionadas y amparadas bajo el manto de las tradiciones nacionales no se arredra, animosa y creyente presiste en su civilizadora empresa.

Con más esperanza, no obstante, vuelve los ojos hácia la niñez, ese hermoso tesoro de la pátria, gérmen de sus glorias, de sus adelantos y de su civilizacion futura; y al considerar el vírgen terreno de sus sentimientos, se recrea con la halagüeña esperanza de que ella por los cuidados paternales y por el amoroso celo de los maestros, será un dia sávia regeneradora de una sociedad, tan maltratada por el empuje del mal, como esclava de sus vicios y de sus defectos, enérgicamente condenados por la moral y el progreso.

Ya ha impetrado nuestra Sociedad Protectora el concurso de los padres de familia y de los maestros y aún se apropone llevar al sanrado recinto de las escuelas sus ideas y propósitos, que tienen la sancion que corresponde á toda otra buena y honrada; porque cree que no pueden ménos de prestarle su cooperacion decidida los que interesados están vivamente en acrecer las riquezas del alma en los niños, sin las cuales todo progreso es falsa apariencia de ventura, que entraña graves conflictos y funestos peligros sociales.

La educacion de la niñez ofrece vasto campo en el que desarrollen su influencia las ideas protectoras. De ella han de esperarse frutos abundantes para el porvenir, y á ella acude solícita nuestra Sociedad para predicar sentimientos generosos de bondad, de compasion y de justicia.

Fijando por de pronto la atencion en la fase de la vida infantil más digna de estudio y en donde más fácil es la intervencion, y más prácticos son los resultados, esta Sociedad Protectora viene observando, con el mayor disgusto, que los niños se entretienen, desde sus primeros años, en juegos que, además de revelar poca cultura, son en alto grado perjudiciales para el desarrollo de sentimientos delicados.

Los juegos tienen grandísima influencia en la educacion; bien dirijidos son elemento muy principal de ella y abren al maestro observador y amante de los niños, vastos horizontes para conocer las inclinaciones naturales, que se manifiestan en el calor del entusiasmo y en el deleite de las distracciones que los juegos les producen.

Decía un sábio escritor que en el ardor y en la libre expansion del juego el niño despliega todos sus sentimientos, y se deja conocer tal como es, por lo que fácilmente por este medio se investigan sus cualidades y defectos.

Los niños tienen necesidad de jugar; el voto de la naturaleza lo impone, el desarrollo físico, la salud, el esparcimiento del espíritu lo exigen, y para ello han menester de espacio, de luz de movimiento y de ruido; pero es preciso que los educadores estudien el arte que procure á los niños juegos que, á un tiempo que los solacen y diviertan, no sólo les imbuyan sentimientos de generosidad, de bondad y de nobleza, sino que por completo los atajen los malos instintos y las inclinaciones perversas.

Inspirándose en estae ideas, en estos fundamentos de educacion, no se pueden ver tranquilamente una alegre comparsade niños haciendo la parodia de una *corrida de toros*. Ver esos inocentes criaturas convertidas en aprendices y «dilettanti» de un ejercicio bárbaro, condenado por la cultura del siglo XIX, es por demás triste y desconsolador.

Los malos sentimientos germinan en esos pequeños actores, que parecen alumnos de una escuela de tauromaquia: los ódios se concitan fácilmente; se despierta el deseo de hacer daño, y poco á poco, al ir

«perfeccionándose la distraccion, al niño que imita al toro se le arma de objetos punzantes, y por varios modos cada vez toma carácter más saliente un juego que, á todas luces, es contrario á una sana educacion y al desarrollo de buenos y generosos sentimientos.

Unos niños «jugando al toro» son el boceto de unos hombres engolfados en escenas de horror y de barbárie: podrá suceder que aquéllos sean, no obstante, mañana buenos ciudadanos; pero seguramente no serán, por punto general, hombres de corazon dispuesto á la compasion y á la bondad.

«Debe, pues, evitarse que los niños presencien las cruentas y bárbaras escenas de las *«corridas de toros;»* debe asimismo prohibírseles esos simulacros que el atraso de la cultura mantiene como escuelas de ignorancia y de rebajamiento moral.

La Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas se dirige, pues, exponiendo las ideas que ligeramente deja indicadas, á los Padres de familia, á las autoridades Provinciales y Municipales, y muy especialmente á los Maestros, encareciéndoles la conveniencia de que exijen que los niños entretengan sus ócios de un modo poco culto y que tanto daña á su buena educacion.

Con la poderosa ayuda de todos se abrirán anchos caminos al progreso y á la cultura, y los Maestros, al dirigir de este modo con amor los sentimientos de las tiernas criaturas que les están confiadas, habrán cumplido sus deberes y se harán dignos del aplauso de todo corazon bueno y generoso y de toda inteligencia que medite cuanto representa en el porvenir la educacion acertada de la niñez.

Reasumiremos en una sola frase nuestro pensamiento.

«Ved cómo juegan los niños, y sabreis el estado de cultura de un pueblo.»

Madrid 15 de Setiembre de 1881.

José de Cárdenas, Presidente.—Marqués de San Cárlos, Vicepresidente 1.º—Emilio Ruiz de Salazar, Vicepresidente 2.º (ponente).—Antonio Lopez de Letona; Agustin Pascual; Antonio Rafael de Poó y Real; Francisco Javier de Moya; José María Provanza, Baibin Cortés y Morales; Luis Alvarez Alvistur; Joaquin Fernandez de Haro; Ramon Romualdo Aguado; Carlos Frontaura y Ramon Larroca, Consiliarios.—Manuel Tello, Contador.—Pedro Lopez Vargas, Depositario.—Guillermo Rancés; Secretario general.—Florentino de la Peña, Secretario 2.º—Eduardo Martin Peña, Secretario del exterior.

Correspondencias.

Madrid 23 Noviembre de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

La comision general de presupuestos ha despachado hoy los correspondientes á los ministerios de Hacienda y Gobernacion, los cuales serán aprobados por la Cámara, de mañana á pasado, sin gran debate.

Ya hoy los diarios ministeriales confirman la noticia que le di ayer, sobre que antes de pascuas de Navidad los presupuestos quedarán aprobados por ambas Cámaras.

El proyecto de órganizacion del ejército leido ayer en el Congreso, no ha producido el mejor efecto entre los diputados militares.

El general Salamanca, individuo de la comision que ha de dar dictámen acerca de él, se manifiesta dispuesto á proponer importantísimas reformas y caso de que no fueran aceptadas por sus compañeros, las consignará en voto particular, que seguramente dará lugar á debates empeñados.

Personas de reconocida autoridad, confirman la noticia que le di hace dias de que la casa Rochil no haria proposiciones en la subasta para las obras de construccion del ferro-carril de Canfranch.

El ministro de Fomento comió ayer en casa del acandalado banquero Sr. Baüer, como tiene de costumbre todas las semanas.

Los periódicos monárquicos y republicanos, reconocen que los señores Arzobispo de Santiago y Obispo de Salamanca esplanaron ayer en el Senado la interpelacion que habia anunciado en términos de templaza verdaderamente evangélica, que les valió los plácemes de la Cámara y muestras de aprobacion en las tribunas del Marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado, dicen los demócratas y los ministeriales, que contestó con alguna viveza; y *El Correo* órgano del gobierno, de la manera que el sabe y puede hacerlo dentro de las condiciones en que se encuentra, tira una puntadita al señor Marques, sobre cuya contestacion llama la atencio de sus lectores. Por los pasillos de la Cámara, cuando se levantó la sesion, se comentaba la altivez y destemplanza con que dicen que el ministro de Estado contestó á los prelados, cuando debió refrenar sus ímpetus como correspondia á su elevado cargo, y á la moderacion y templanza con que estos señores se espresaron; con lo cual, añadian algunos ministeriales, se evitaria que los adversarios digeran lo que estaban diciendo públicamente, que es lo mismo que á noche decia *El Diario Español*, y ante estas consideraciones, los ministeriales á que me refiero, hablando en familia, no vacilaban en declarar que el Marque estuvo poco hábil puesto que pudo decir lo mismo y aun algo más, sin lastimar sentimientos respetables.

Los conservadores, como es de suponer, tratan al Marqués con dureza, sacándole á relucir la benevolencia con que dicen trató al gobierno frances en las cuestiones de la Argelia y otras cosas mas.

Aquí tiene V. sintetizado cuanto, ministeriales y oposicionistas dicen de la sesion del Senado en el dia de ayer.

Dícese que el señor Cánovas del Castillo y algunos senadores conservadores, han felicitado á los señores Arzobispo y Obispo de Santiago y Salamanca, por el espíritu evangélico con que dicen ejercieron su elevada mision en la alta Cámara.

La sesion del Congreso se ha hablerto con quince diputados en los bancos y pocos mas que discurrian por el salon de conferencias.

Despues empezó á aumentarse la concurrencia por los pasillos, pero la sala de sesiones continuaba lo mismo.

Los senadores y diputados gallegos, se han reunido para estudiar los medios de conseguir que el gobierno conceda á las provincias de dicho territorio los beneficios que se conceden en los presupuestos sobre rebaja de la contribucion territorial, cosa que presenta dificultades por que la misma mayoria de las provincias reclaman lo propio por conducto de sus diputados.

El Corresponsal.

Madrid 24 noviembre 1881.

Empieza á preocupar á algunos ministros el grupo de los descontentos de la mayoria del Congreso, el cual no desiste de su propósito de formar el centro parlamentario de la Cámara.

Personas que presumen conocer los secretos de este movimiento, no vacilan en asegurar que dicho centro llegará á formarse por la proteccion que le dispensan individualidades respetables que no quieren dar la cara por ahora.

Por mi telégrama último, sabe V. las importantísimas declaraciones que los prelados hicieron en la reunion que ayer tarde tuvo la comision del Senado que entiende en el proyecto del Código civil.

El arzobispo de Santiago combatió enérgicamente el matrimonio civil, calificándolo de concubinato.

El de Salamanca, que no estuvo menos fuerte que sus compañeros, despues de protestar contra la institucion del matrimonio civil, dijo precisa y terminantemente, que los ministros de la Iglesia de Jesucristo, desde el púlpito, desde el confesionario, condenarán sin cesar este matrimonio, hasta el martirio si fuese preciso.

To lo esto y mucho mas que seria prolijo referir, se dijo combatiendo el repetido matrimonio, que por cierto causó sensacion en el ánimo de los oyentes.

La sesion del Congreso se presenta muy concurrida y animada.

El motivo no es otro que el general Salamanca apoya su proposicion reglamentaria, referente á que ningun diputado que haya sido gobernador durante el periodo electoral, pueda formar parte del tribunal de actas dado caso quo este tuviera que conocer en alguna de la provincia en que aquel ejerció autoridad.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA LUCHA:

Figueras 23 Noviembre de 1881.

Continua una pertinaz sequía afligiendo estas llanuras. La primera consecuencia de semejante estado físico, cae de rebote sobre las clases proletarias, primero por la subida verdaderamente gravosa que han experimentado aquí todas las materias primarias del consumo *improductivo*, y segunda por la falta de trabajos agrícolas en que dar colocacion á tantos brazos como la piden, luchando por no quedar ociosos. Escasean los jornales, y como apéndice la cosecha de la aceituna que los suministraba en grande escala ha sido casi nula. La única compensacion parcial de tanto daño está en el adelantamiento verdaderamente notable de la nacion vecina, á donde afluyen todos los años multitud de braceros desde diferentes puntos del partido y de la provincia, en demanda de trabajo y hallan casi siempre jornal seguro y bien pagado.

Como esperanza para un porvenir mas ó menos remoto se habla de dos empresas que traerian indudablemente la animacion y la vida á esta comarca. Es la primera un tramvia de vapor desde Besalú al espléndido golfo de Rosas, que pondria en contacto la montaña con el mar, y la segunda otro de la misma clase desde aquí á la villa de La Junquera.

Casi podria asegurarse que una y otra via vienen á converger sobre otros dos proyectos importantes, el ferro-carril desde esa capital á Olot, y el del Bajo Ampurdan, del cual hace tiempo que no se oye hablar, por mas que su construccion, al decir de muchos, parece garantizada.

La realizacion de todos estos proyectos llegaria tal vez á cambiar radicalmente el porvenir de esta ciudad, haciendo de la misma un importante centro corchero, para lo cual reune bastantes elementos segun han notado personas muy competentes, pues el corcho de esta provincia, que es el mejor que se conoce en el globo por su espesura, grano, y elasticidad, se produce con abundancia en la falda de nuestra cordillera Pirenaica, en especial dentro de los términos municipales de Massanet de Cabrenys, Agullana, Darnius, La Junquera y Cantallops.

Ayer martes verificó su fiesta mayor la poblacion de Terradas, y hoy verifica la suya la de S. Clemente, ambas muy concurridas, para lo cual ha contribuido en primer término, el apacible otoño que trancurre, con honores de primavera.

Se distingue por lo pésima la carretera vecinal que une á Llers con el lugar de Tarradas, y aflige el ánimo tanta desidia. A bien que semejante rama! son tortas y pan pintado, comparándolo con otros, como por ejemplo el que une al mismo Tarradas con la importante villa de S. Lorenzo de La Muga, cabeza de una demarcacion notarial, y que tanta importancia tuvo en los tiempos coetaneos á la campaña de Cárlos IV contra la Francia, infaustamente concluida con la célebre paz de Basilea.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha regresado á esta capital de su viaje á Madrid, nuestro estimado amigo D. Federico Huguet de Puig.

—El proyecto de ley frances sobre introduccion de vinos en la República, establece que los caldos extranjeros de más de quince grados deben pagar el derecho de alcohol *escedente*, partiendo la base de 15 grados, hasta cuyo límite se pagarán tres pesetas; 3'27 el vino que llegue á los 16; 3'54 el que llegue á los 17, y 3'81 á los 18 grados.

—Segun los periódicos de los Estados-Unidos, en Pensylvania se ha conseguido amaestrar un buey de cuatro años para la carrera, llegando á correr al trote un kilómetro en dos minutos y once segundos; en breve ha de disputar el premio á caballos de carrera.

—En nuestro Instituto provincial se están llevando á cabo importantes mejoras. Ademas de las obras que se hicieron este último verano, parece ser que ya han dado principio las que se proyectaban, á fin de trasladar la Biblioteca provincial y la Cátedra y gabinete de Física á otros locales de mejores condiciones y construir un observatorio meteorológico.

—Aubertine Auclerc pide, en una exposicion á Mr. Gambetta, que puesto que al sostenimiento de los dos ministerios creados, de Agricultura y de Bellas Artes, respectivamente, contribuirán las mujeres, se las concedan algunos puestos en dichos ministerios.

Era lo único que faltaba al sexo, la especialidad de las mujeres en nómina.

—Segun nos aseguran, parece ser que no hace muchos dias celebróse en esta capital un matrimonio, cuya consorte tenia depositados en una casa ó Banco de Barcelona la cantidad de cuatrocientos duros. Con motivo de su nuevo estado, pensó retirar dicha cantidad de la referida casa; más despues, pensándolo mejor, sin duda, determinó que continuen como basta aquí, hasta que tuvieran absoluta necesidad de echar mano del dinero, contentándose tan solo con ocho ó diez duros para atender á los gastos del momento. Pero es el caso, que la buena muger debió comunicar á alguna

buen amigo su primer pensamiento, pues al cabo de pocos dias, al volver una noche á su casa los esposos se encontraron con la puerta abierta, y con siete duros de menos, que aun les quedaban, esperimentando al propio tiempo el sentimiento que es natural al verse robados, y la alegría que es consiguiente al recordar que, ha haber seguido sus impulsos, no hubieran sido siete duros, sino todo su capital lo que hubiera desaparecido.

—Prévias las invitaciones de costumbre, el miércoles último se vieron muy concurridos los salones del Centro Recreativo, para asistir al concierto que tuvo á bien organizar la Junta Directiva en obsequio á la Sociedad.

La orquesta compuesta de diez profesores y dirijida por el tan conocido violinista Sr. Dalmau, tocó piezas de su abundante repertorio con la afinacion y buen gusto á que nos tienen acostumbrados y especialmente, la sinfonía que fué ejecutada con una precision y ajuste digna de los aplausos que se les tributaron al final.

Concluida la primera parte, nos sorprendió agradablemente la presentacion de la amable señora Torres de Ruiz y de la simpática señora Salvador quienes invitadas por el Sr. Presidente á tomar parte en la funcion, con aquella amabilidad que las distingue, se prestaron gustosas á amenizar la velada cantando admirablemente el duo del 2.° acto de Adriana Angot, del 2.° acto de los Diamantes de la Corona y el del 1.er acto del Relámpago, siendo al final de cada uno de ellos, calurosamente aplaudidas por la concurrencia que hacia justicia á las cualidades que reunen ambas artistas, así como al Sr. Rius que hizo el obsequio de acompañarlas al piano.

Finalizó la funcion con dos piezas muy bien ejecutadas por la orquesta y que les valió los aplausos de todos.

Felicitamos á la Junta por lo idea y el acierto en el programa de la funcion, asi como enviamos un saludo á los artistas que en ella tomaron parte, y de seguir por este camino la Junta del Centro Recreativo, merecerá los plácemes de los Señores Sócios, así como el señor Fita sirviendo con el esmero y puntualidad que le son propios; augurando á la Sociedad mucha vida ya que en Gerona ha habido quienes han procurado llenar un vacío que tiempo hacia dejábase sentir.

—Segun hemos visto en diversos periódicos, el gobierno de S. M. ha propuesto para un capelo que se halla vacante al Arzobispo de Sevilla señor Lluch y Garriga, hijo de esta provincia, donde es generalmente conocido y estimado.

El señor Lluch se captó la mas honda simpatía en Barcelona, de donde fué Obispo, antes de su promocion á la archi—diócesis que hoy ocupa.

—Un echo verdaderamente notable acaba de tener lugar en Jachson (Estados Unidos).

Una mujer llamada Mary Harthert ha dado á luz siete gemelos todos ellos vivos y divinamente formados. El padre de estos siete infantes es muy bajo y delgado, mientras es todo lo contrario su esposa. Los recien nacidos son todos varones, y tan parecidos, ¡que sus mismos padres los confunden. El ayuntamiento ha dedicado la suma de 500 dollars para premiar dicha fenomenal fecundidad.

—Por el alférez de la Guardia civil gefe de la línea de Castelló de Ampurias, auxiliado por la fuerza del puesto del mismo punto y del de S. Miguel de Fluvia, han sido detenidos y entregados á disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de aquel partido, dos individuos de la expresada villa de Castelló y de Sto. Tomás de Fluviá respectivamente, como presuntos autores de los delitos de robo y asesinato de un molinero de S. Morí, perpetrados en el mes de Mayo de 1875 y de otros crímenes que el Tribunal cuidará de depurar, de que tambien se acusa á dichos detenidos, pues se cree que formaban parte de una numerosa gavilla de bandoleros que en años anteriores fué el terror de esta provincia.

—«La Europa,» periódico de Bruselas que está muy al corriente de cuarto ocurre en los círculos bursatiles parisienses, explica así la repentina muerte del baron de Rostchild.

«Mucho se ha hablado d ese imprevisto fallecimiento, y cada cual ha acogido una ú otra version para darse cuenta del mismo. M. Chapron la atribuye á una contrariedad amorosa. Un periodista inglés pretende que M. de Rostchild se mató por haber perdido 80 millones en la Bolsa. Otro certifica que el baron murió de la rotura de un aneurisma. Todo eso son fábulas. La verdad y lo sabemos de buena tinta, es que M. de Rostchild se suicidó porque habia adquirido el amargo convencimiento de que la enfermedad de la médula de que padecia habia mucho tiempo era incurable.» El baron al parecer se abrió el vientre estando en el baño. ¡Triste leccion para aquellos que creen que los millones dan la felicidad!

—Un pasante de Notario era muy aficionado á matar ratos con la esposa de su principal.

Un dia este los encontró muy animados, mirando al protocolo, y preguntó con voz algo récia ¿que haceis?

Dábamos fé, respondieron instintivamente la esposa y el pasante, sin inmutarse.

—Leemos en *El Diluvio*; de Barcelona:

En la madrugada de ayer y en las inmediaciones de la fábrica de los Sres. Batlló hermanos, sita en el término jurisdiccional de las Corts de Sarriá, ocurrió un echo mitad cómico y mitad trágico.

Parece qúe desde algun tiempo en aquel sitio á altas horas de la noche unos *fantasmas*, cubiertos con blancas sábanas, atribuyéndoles gropósitos nada halagüeños, y entre ellos algun robo reciente. Los agentes de la autoridad les estuvieron atisbando, y en la madrugada de ayer, al darles la voz de ¡alto! y al observar que huian, hicieron fuego, matando á dos de ellos, cuyos cadáveres fueron despues, de órden del Juzgado, conducidos á la vecina villa.

De *La Publicidad* de la misma ciudad:

Respecto al asunto de los *fantasmas*, se nos ha referido que los *tales aparecian* desde algun tiempo durante las noches de los sábados, y que en el último, robaron á unos muchachos que encontraron cerca del camino de las Córts, los que á consecuencia del susto, se hallan gravemente enfermos,

»Se decia, además, que los Ayuntamientos en cuyo termino aparecian los *duendes*, han organizado la batida cuyo resultado reseña el colega, añadiéndose que la descarga hecha, ha puesto en fuga á otra partida de rateros que merodeaba por aquellos alrededores, de los que se han cogido algunos.

»Durante la mañana de ayer, las Casas Consistoriales de la vecina villa de Gracia, se vieron materialmente invadidas por numerosisimos grupo para contener el cual, hubo necesidad de redoblar la guardia.»

—La sociedad gerundense de Amigos del País, ha acordado felicitar al empresario don Cecilio Oriol, al concesionario don Domingo Puigoriol y á los diputados que han patrocinado el proyecto de ley sobre concesion del ferro-carril que ha de unir aquella ciudad con la industriosa villa de Olot.

—El ex-cabecilla carlista Boet, preso, como saben nuestros lectores, en la Habana, recibió el dia de su patron San Cárlos, entre otros obsequios, el regalo de una cartera de bolsillo conteniendo 60 billetes de á mil pesos cada uno.

Así lo dice un periódico de la capital.

—Conversaban dos amigas y una dijo:

¿Que felicidad, chica, si los hombres fuesen ánjeles?

—Pues hija mia, todos los que me han querido á mi lo han sido.

¿De veras? Explicame........

¡Toma! por lo menos todos *han volado*.

—Un violento temblor de tierra, que ha tenido lugar el dia 5, ha sembrado el pánico en toda la Capitanía (Austria-Hungría) En Pemund fueron las oscilaciones bastante intensas para parar todos los relojes de pared, habiendo vacilado la torre de la iglesia y quedando resentidas muchas casas. Los aterrados habitantes huyeron al campo.

—Por el ministerio de Fomento se ha cordado la inmediata restauracion de los monasterios de Sigene (Huesca) y de Ripoll (Gerona).

Relacion de los Expositores que han sido premiados por el Jurado nombrado al efecto en el Certámen de la exposicion de Aves celebrado en esta Capital en los dias 1.° al 7 de Noviembre de 1881.

Grupo Primero —Seccion Primera.—Exma. Sra. Condesa de Foxá, Mencion honorífica Pichones; D. Narciso Grau, idem, Pávos y gamos; Sres. Bellido y Barguñá, idem, Especialidad en palomas; D. Ginés Navarrol, idem, Gallos y Gallinas; D. Leopoldo Cánovas, idem, Palomas; D. Fortunato Balari, idem, Gallinas americanas; Exmo Sr. D. Pelayo de Camps, Pavos reales (macho y hembra.)

Seccion Segunda.—D. Joaquin Badia; Diploma, Dos buhos (macho y hembra.) Grupo Segundo.— D.ª Dolores de Camps y de Foxá, Mencion honorífica, Canarios; D. Pedro Casademont, idem, Canarios y guilgueros; D. Pedro Figueras, idem, Canario y cardenal; D. Antonio Comellas, idem, idem; Diferentes canarios; D. Ramon Mercadal, idem, idem; D. Arturo Massó Diploma Coleccion ornitológico; D. Ramon Batlle, idem, idem; D. Juan Bautista Feliu, Mencion honorífica Guilguero y pardillo.

Apendice.—Col.° de S. Narciso de esta Capital. Mencion honocifica una Cigueña disecada. D. Ernesto Vivas, idem, Un cuadro de nidos D. Pablo Cassás, idem, Coleccion de cromos de aves del país.

Correo de Madrid.

Bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, se verificó ayer en la Escuela nacional de Música la distribucion de premios obtenidos por los alumnos en los últimos cursos.

El director de la Escuela, Sr. Arrieta, enalteció el arte y á los que á él se dedican en un discurso qué fué muy aplaudido por la numerosa concurencia que llenaba el local.

El señor ministro de Fomento contestó al señor Arrieta manifestando que se hallaba de acuerdo con sus ideas y añadiendo que enaltecer las exelencia del arte es protejer las fuentes de riqueza de un pais. Felicitó á los profesores por los adelantos de los alumnos, y alentó á estos para proseguir con entusiasmo en su carrera.

El Sr. Albareda fué muy aplaudido por el distinguido público que presenciaba el acto.

El señor ministro de Fomento tiene el propósito de crear seis pensiones de 12.000 reales cada una, que se concederán á los alumnos que hayan obtenido premio mediante una nueva oposicion ante un tribunal que ha de adjudicar las referidas pensiones.

Estas pensiones tienen por objeto el que los alumnos que las obtengan pueden perfeccionarse en el extranjero en el canto y en la composicion.

—Ha sido nombrado mozo de oficios del ministerio de la Guerra, Manuel Fernandez Perez, corneta de órdenes que era del general marqués del Duero al ser muerto en la accion de Monte-Muro.

—La direccion general de la Deuda, publica en la *Gaceta* de hoy el anuncio para la subasta de créditos de la deuda del Tesoro procedente de personal, que se verificará el dia 30 del actual, destinándose para la compra de estos créditos la suma de 104.166 pesetas 66 céntimos.

En el mismo dia se verificará la subasta de la deuda del Tesoro procedente del material, destinándose á dicha subasta la cantidad de 5.208'33 pesetas.

La *Gaceta* publica el resultado de la subasta verficada el dia 21 del actual para la amortizacion de consolidado.

—Los diputados asimilistas de Cuba, en su reunion de ayer tarde, mostraron su conformidad al plan del Sr. Camacho, si bien algunos lo habrian deseado más radical. Tambien hemos oido que desearian se suprimiese la última cláusula del proyecto que concede al gobierno el derecho de suspender la reforma, lo cual ha de retraer al comercio.

—Al banquete que se verificará en Palacio el dia 28 con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, serán invitados los altos funcionarios del régio alcázar, las damas de guardia con sus esposos, los ministros de la Corona con sus señoras, los capitanes generales, los caballeros del Toison, los ministros plenipotenciarios, el nuncio y el patriarca de las Indias, los grandes de España de primera clase residentes en Madrid y los jefes de carrera y y de parada.

Telégramas

Madrid 25. La comision de presupuestos ha aprobado el proyecto de ley sobre contribncion de inmuebles, cultivo y ganaderia, pero ampliando el plazo para la presentacion de las cédulas de declaraciones de los amillaramientos.

Tambien ha aprobado el proyecto de rebaja en el descuento de los empleados y el impuesto sobre cédulas personales

—Se han aprobado los presupuestos de Gracia y Justicia y Marina.

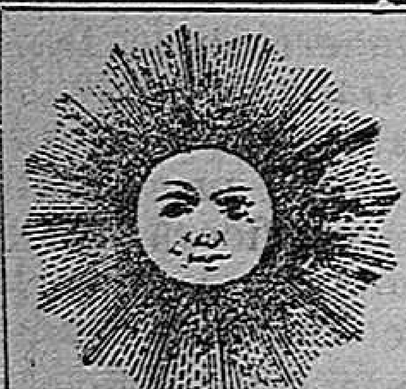
Imp. de «La Lucha».

Anúncios.

BANCO DE PRÉSTAMOS
Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA
domiciliada en Barcelona calle Ancha, n. 27, principal
CAPITAL 20.000,000 DE PESETAS

El **Banco de Prestamos y Descuentos** presta sobre efectos públicos acciones y obligaciones de cotizacion corriente.
Recibe depositos en efectivo metálico abonando un interés de
3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y
4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.
Se encarga del cobro decupones y demás documentos de crédito.
Admite cuentas corrientes con abono de un
2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios.
Se encarga de la compra y venta de valores en comision.



ASMA.

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS; ETCÉTERA.
Nuevo y sorprendente descubrimiento
Polvos anti-asmáticos de
-GASTALDO-

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.
Depósitarios.—Gerona, Dr. Garriga, Plateria 29.—Barcelona Sr. Padró señores Borrell Hermanos —Lérida Sr. Abadal.

A. COLODON.

Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundantísimo surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavia quien pretende negar que, por los precios favulosamente bajos que tengo establecidos para su venta sea posible la legitimidad de dichos cristates. Esto es, sin embargo, una verdad palmaria y puedo asegurar á mis asíduos favorecedores que en mi establecimiento, Plaza de la Constitucion-12, los mismos anteojos que en Barcelona cuestan 70 y 80 reales, se ceden por 40 no más, montándose y recomponéindose asimismo lo que sea necesario, á precios sumamente módicos.

Tambien se acaba de recibir un completísimo surtido de porfumeria, como jabones, extractos vinagrillos, aguas de Colonia, elixir dentrifico de los RR. PP. Benedictinos. pomadas cometicos y los magníficos polvos de Veloutine de Chayles Fay.

Variadísima coleccion de guantes de hilo, algodon y seda, corbatas para señora y caballero, cuellos y puños de alta novedad.—En el ramo de bisuteria, gran variedad de cadenas para reloj, gemelos, pendientes, brazaletes, paraguas, sombrillas, abanidos, bastones, etc. etc.; y en el de quinquilleria, carteras, portamonedas, petacas y peines de todas clases.

Todos estos géneros proceden de las fábricas más acreditadas, y por lo an to, vá sin decir que ssn de superior calidad.

ANTONIO COLODON Plaza de la Constitucion 12 Gerona.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.
PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficacisimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—
Precio 6 reales caja.
Los pedidos *deben dirigirse al autor* **Dr. Klein,** calle Escudillers, 6, 2.°, **Barcelona.**
En Gerona farmacia del Sr. Garriga, Plateria, 39.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES
POR LAS
Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en de dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 5 rs. en todas las farmacias.
Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punt donde se designe.
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

ABERTURAS DE REGISTRO.
Vapores-correos de la compañia trasatlántica
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Noviembre para
PUERTO-RICO Y HABANA,
admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.
Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para
NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA,
trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.
La carga se recibirá hasta el dia 2.
NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA-NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tard

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ALPHEE. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Abmite carga y pasageros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores para *Civitavechia*, *Génova*, *Liorna*, *Nápoles*, *Argel*, *Alejandria*, *Lóndres La India*, *Manila*, *Montevideo*, *Buenos Aires* y varios puertos *del Mar Negro*, *Oceano Indico y Aldantico*.

Nota.—No se dan pasajes à bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2, La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN,
La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros
Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**
Saldrá del puerto de Barcelona el 30 Noviembre

EL VAPOR POYTOU de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.
Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que puedan apetecerse.
Lo pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad será si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representantegeneral en esta provincia, D. Antonio Boxa

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid. son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminado de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

